Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2656/2012
28 DIC 2012

"POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 236.175 PARA LA ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD DE POLICARBONATO Y CAUCHO, BIFACIALES CON LUMINOSIDAD PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando Nº 545/2012 fecha 29 de agosto de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 26183, en el cual la Arq. ENA BELEN NARVAEZ BAREIRO, Directora de la Dirección de Mantenimiento, solicita la provisión y colocación de reductores de velocidad;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1420/2012, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGAyF Nº 1300/2012 de fecha 05 de octubre de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 336200, mediante la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones realizadas a las empresas S.P.I. INGENIERÍA, PACIFIC TRADING, TURU PUBLICIDAD S.R.L., RODRIGUEZ HNOS S.R.L. y JORGE BUFOLARI.;

El hecho de no recibir oferta alguna;

La Adenda Nº 1, de fecha 17 de octubre de 2012, con Expediente Nº 336200 en Mesa de Entrada Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la que se emite la Adenda en la cual se prorroga hasta el día miércoles 24 de agosto de 2012 la Recepción y Apertura de las Ofertas para la adquisición y colocación de reductores de velocidad de policarbonato y caucho, bifaciales con luminosidad para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 101/2012, en el que se recomienda cancelar el llamado a Contratación Directa para la adquisición y colocación de reductores de velocidad de policarbonato y caucho, bifaciales con luminosidad para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la Ley N° 2.051/03;

El Art. 34 de la Ley 2051 de "Contrataciones Públicas";

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2656/2012

28 DIC 2012

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- CANCELAR el llamado a Contratación Directa ID Nº 236.175 para la adquisición y colocación de reductores de velocidad de policarbonato y caucho, bifaciales con luminosidad para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF